

CAPITULO V.

Cómo fué aquello? Todo el mundo se formaba miles de conjeturas y en la diversidad de pareceres que agitaban á aquellas gentes, cada quien pretendía que su opinión era la mejor, aun cuando todos procuraban no definir bien esa opinión y la dejaban oscura como si su propósito fuera nó el de aclarar la cuestión, si no el de que permaneciera indeterminada y como si esperaran acontecimientos posteriores que defnieran, nó su propia opinión, sino la opinión de alguien mas poderoso que la generalidad. Había sin embargo algo, en lo que todos concluían por estar de acuerdo y era en que, si bien la manera de proceder había sido brutal y salvaje, en cambio la Compañía estaba en su derecho y la Autoridad obraba dentro de la esfera de ac-

ción que le marcaba su deber, es decir: La Ley

Indudablemente que el Rey tenía razón. Jamás se había equivocado en sus grandes combinaciones financieras y de hombre de empresa y era imposible, por supuesto que era imposible! que en aquella simpleza se equivocara. Entre los que comentaban el caso, hacía tres días, había algunos que tenían la criminal audacia de vacilar al darle la razón al Rey; pero sin embargo, convenían al fin, en que era necesario esperar á que se aclarasen las cosas, que al cabo la cárcel no se come á nadie y entonces?... entonces tal vez...sin embargo...debía ser lo más probable, que S. M. El Magnate, tuviera razón y si no la tenía, ellos no podían componer el mundo y que cada cual se las arregle como pueda. ¡¡Oh!! ¡¡Filosofía!!”

Exceptuando la población trabajadora que todo el tiempo tenía que vivir en el fondo de las minas ó quemándose en las fundiciones, todos se ocupaban con calor, á pesar de todo, de lo que pasaba hacía tres días y como hemos visto, casi podía afirmarse que la opinión, cualquiera que fuese el asunto, estaba como siempre del lado del Rey. En esto, no había un perfecto conocimiento de lo que sucedía y se trataba, si no que, en unos influyendo la sincera,

profunda y simpática é incondicional veneración que les inspiraba el Soberano y en los demás el santo y saludable terror. todos estaban contestes en que lo que Él hacía estaba bien hecho aunque se tratara de haberle cortado sus blancas y milenarias barbas al Padre Eterno. Sobre todo, con ésto último, hasta el Curita estaba contento.

El caso era el siguiente: El Manager Ojos de Perro, se había presentado al Juzgado hacía unos seis días y había formulado, con las salvedades y protestas de ley, acusación criminal por el delito de robo, cometido en bienes de la Compañía de la que era Gerente general, contra los llamados Enrique Alvarez, María Luisa Leblanc de Alvarez, y Leona, Mercy y Annie, todas de apellido Marignano. El robo lo hacía consistir en objetos sustraídos de la Tienda de raya de la Compañía y en dinero también sustraído.

La acusación era verbal y tan lacónica como se deja escrita.

El Juez Castañeta, antes que dar ningun paso que pudiera comprometer á la justicia que tan dignamente representaba, quizo primero, practicar todas aquellas diligencias, averiguaciones y pruebas que deben poner todo caso

criminal tan claro como la luz del día. Tres días bastaron para que se hiciera cargo de la situación. Tres días son corto plazo para un hombre que, como Castañeta, tenía una larga y amplísima experiencia en encontrar el fondo criminal y el crimen mismo, en cualquier asunto. Por desgracia, como él decía, por que Castañeta era hombre de corazón, casi podía darse por probado el delito y por confesos á él y á las ladronas y con el dolor en el alma y cumpliendo el duro deber que la inflexible ley le imponía, tuvo que decretar la detención ó prisión preventiva de los inculpados. Es de veras triste para un hombre como Castañeta y para la absoluta mayoría de los honorables Jueces de nuestro País. (porque en general los Jueces mexicanos son hombres de grandes facultades de honor y de sensibilidad, lo que nos complacemos espontáneamente en confesar, pues conocemos de cerca el asunto, como qué el que estas líneas escribe, fué Juez algun tiempo) el verse obligados por la ley? Si. Indudablemente por la ley, á tener que ser tan duros con los criminales. Pero sin esta forzosa dureza qué sería de las sociedades? Para Castañeta era terrible dilema ó ser el mismo culpable siendo sensible ó era el prototipo del honor, como

CAPILLA ALFONSIÑA

Juez, castigando como se debía aquel criminal y á aquellas ladronas.

Tres días tardó en llenar las formalidades necesarias y tres días hacía que los delincuentes se encontraban incomunicados. La población entera se preocupaba, como hemos dicho, del asunto. Se interrogaba al Cashier que casi estaba enfermo y no decía palabra. El Juez? menos; Robleda? no daba luz. Pero sin embargo muchos habían visto cuando repentinamente se había presentado el Jefe de la Policía con veinte de sus subalternos y con la energía peculiar en él y esa fuerza y dureza que siempre es necesario que raye en ordinariéz, fueron aprehendidos en la mañana de hacía tres días, los Álvarez y las Marignano. Ellas fueron encerradas en un edificio de la compañía con un centinela de vista cada una y en distintos compartimientos bien asegurados y él, Álvarez, fué conducido á la cárcel municipal, donde fué encalabozado y perfectamente incomunicado, según los ritos legales. El Cashier, hombre de corazón y á quien de veras dolía lo que pasaba, había tenido una delicadeza, había conducido en su buggy á Enrique, de la Tienda donde fué apresado, á la cárcel.

Muchas personas habían presenciado el mis-

mo día de la aprehensión, que tres de los mozos americanos de la Tienda, habían abierto al medio día, valiéndose de tenazas y punzones, la puerta de la casita de los Álvarez y poco después vieron al Manager que entraba á la casita saliendo como dos horas más tarde y después de oirse ruido de martillazos, de rotura de tablas, de rechinado de cerraduras que se forzaban y platos que se rotaban, vieron á los mozos salir cargados con dos grandes sacos llenos de ropa que echaron en un carro en donde fueron conducidos á la Tienda. La casita fué cerrada con un candado por que la cerradura primitiva fué rota para abrirla y había quedado inútil.

Respecto á la averiguacion criminal, permanecía prudentemente en el secreto del Juzgado; formalidad necesaria, por que si ésta fuera pública ó pudieran verla las personas que se interesan por los reos, es lo más probable que pueda perjudicarse la inquisición judicial y los criminales tendrían oportunidad de engañar á la soberana y única y firme justicia. No dejaremos nunca de alabar ésta tan sabia legislación de nuestro País y tanto más alabable, cuando en manos tan honorables como las de Castañeta está la distribución de ella. A propósito recordamos que el sabio y honrado Vice-

Presidente de la República, que para nuestra dicha es un gran legislador, es el autor del Código Penal del Estado que lo vió cuando nació. El Señor Vice-Presidente nunca ha sido abogado pero hay está la gracia "compadre" que un hombre sin saber y sin entender, encuaderne Códigos tan sabios como los del tal Estado. Ese Código tiene una cosa preciosa y es el que prohíbe á los presos conocer su causa hasta que los Castañetas hayan arreglado bien el "pastel." Desde el fondo de nuestro corazón mandamos palmas y cigarros al mentado Vice y que le dén la oreja.

Hacía unos diez días el Rey había llegado al mineral y había llamado con toda premura á nuestros estimados y finos conocidos: Cashier, Ojos de Perro, Castañeta y Robleda y les había ordenado procedieran con toda rapidéz y energía en lo que había dispuesto, respecto á los que robaban á la Compañía. Nuestros queridos amigos habían obtenido buenos regalos del Rey quien nunca se mostraba parco con los que le servían fielmente. Les hizo saber contento, con el éxito obtenido, que en Los Angeles, California, había conferenciado con su amigo el Gobernador, quien había ido de México á aquel lugar americano á darse su pa-

seada de costumbre, y quien también le había dado todas las seguridades posibles para el buen resultado de sus combinaciones. Los adictos hombres prometieron obedecer sus órdenes y añadiendo Castañeta y Robleda la promesa de permanecer hasta por quince días en abstinencia de orgías, lo que era para ellos la suprema prueba de lealtad hacia el Rey.

Este se había marchado incontinenti á Cincinnati, donde urdía organizar otra compañía con diez millones de dollars de capital para la "explotación" de unos "criaderos" cupríferos "riquísimos" llamados del Santo Niño, situados en las estribaciones occidentales de la Sierra Madre, hacia la región Norte, criaderos no cupríferos, pero sí de millones hallados en la bolsa de los accionistas.

Aquella vida de audaces especulaciones en que los millones y los hombres jugaban á voluntad del Rey, empezaba á ser la admiración de los probombres del país y á atraerse sus simpatías. Mas tarde también ellos habían de ser cogidos en el torbellino de sus especulaciones y cuando tuviera, en sus jugadas, que hacer correr sangre humana para dar con ella el último toque á una de sus más atrevidas empresas, el viejo Cacique de la Nación, haciendo profe-

sión de fé de su adhesión al Rey, declararía ante ese ridículo y lastimoso remedo de Representación Nacional en nuestro País, la justificación de sus sangrientas aventuras. A esto, se llama Genio financiero !.....

La pieza donde Luisa había sido encerrada, era una estancia en cuadro que formaba parte de uno de los edificios de la Negociación, como de tres metros por lado. En un ángulo había un pequeño lecho, á cuyo lado una mesita servía para poner lo necesario para un preso y que ahora se utilizaba en permanencia de una multitud de medicamentos y de frascos medicinales de todos tamaños; un plato con un bistec frío, del día anterior y que estaba intacto, una taza y una tetera, sobre una lámpara de alcohol apagada.

Un par de sillas y un tocador corriente era el mobiliario.

Había una puerta que daba al pasillo interior y una ventana para la parte exterior del edificio. Esta ventana estaba cubierta con una cortina verde que siempre estaba corrida, y que mantenía el cuarto casi en la oscuridad.

Fuera del edificio y en el lugar que correspondía á la ventana del cuarto, un policia se-

creto de la Compañía, un texano de los ex-cuarteros favoritos del Rey, con un par de pistolas en la cintura y fingiendo aire embobado, cuidaba que alguien se acercara por allí y también para evitar que Luisa se escapara. Por la puerta del pasillo interior, un policia mexicano cuidaba también la puerta y de que la presa tuviera lo necesario para la vida. En esto, el cuidado de aquel hombre casi había sido paternal, pues por su cuenta había comprado la comida para Luisa, aunque no había tenido que gastar mucho, pues desde el primer día en que le había traído el bistec que se veía en la mesa, allí permanecía intacto, solo el té había sostenido á la pobre mujer, en su mísero quebranto.

Allí estaba ella, sobre el lecho y sin quitarse las ropas. Estaba atravesada en los pies del catre, su cabeza se apoyaba en la pared frontera á la misma cama y las piernas le colgaban hasta poner sus pies en el suelo. Había sufrido hondamente aquellos tres días y las tremendas sacudidas nerviosas que á intervalos se sucedían, casi habían agotado sus fuerzas. El descanso que había logrado durante aquel tiempo solo lo había obtenido por las repetidas inyecciones de morfina que, por cierto, no le había escaseado el Director del Hospital de la Com-

pañia. Este descanso solo era transitorio por que en realidad solo producía mayor debilidad al finalizar sus efectos soporíferos.

El aspecto que ahora presentaba, era enteramente distinto del que le conocimos cuando la vimos por primera vez en el baile ó en su casa. Echada sobre el catre y así, en la semi-oscuridad de la estancia, se notaba la fea emaciación de su rostro, que presentaba el aspecto de calavera, al verse pegada la piel á los huesos; sus ojos casi apagados, desaparecían ocultos por el párpado superior, dejando apenas ver una mínima parte de su color verde, brillante. Todo su aspecto le daba á veces una expresión de abandono absoluto á la desgracia, que tan duramente la hacia su víctima.

En aquel momento de exagerada penalidad, un extraño dualismo se desarrollaba en ella, y creía que podía sentir y sentía en efecto, lástima de sí misma, creyéndose otra persona distinta.— Pobre mujer! Pobre Luisa!— susurraba quedamente. Sus brazos, que no podía mover por la honda debilidad en que se encontraba, y que los tenía estendidos á lo largo de las piernas, se pegaban á ellas y los dedos de sus manos acariciaban suavemente lo que tocaban de su propio cuerpo, como un mimo de lástima

por sí misma ó por aquella—'Pobre mujer;—'Pobre Luisa;—que sus labios susurraban suavemente.

Cambió despues su dualismo delirante por un sentimiento profundo de resignacion, producido por el agotamiento moral. Este sentimiento generó en su cerebro la aceptación tácita y absoluta de su miserable situacion y esta aceptación, era tan absoluta, que la hacia pensar que lo que le pasaba, lo tenía bien merecido. Reflexionaba, influida por aquella sombría resignación y, por uno de esos estados de la renuncia, que la dominaba, ésta la llevaba tambien al cobarde abandono de su personalidad moral. Veía justo el castigo que sufría y lo aceptaba tambien como justo, en un tremendo sacrificio de ella misma y se entregaba no solamente al justo castigo actual, sino á un castigo perene que habia de mantenerse vivo siempre con ella, y que echaba sobre sus hombros de mujer, la eterna condenación de una vida cargada de desprecios y de humillaciones.

Todo el mundo debía saber ya que estaba en la cárcel por ladrona y esto no podía olvidarse nunca, nunca! Tal vez algun día saldria libre, pero continuaria prisionera en el horrible y eterno circulo del desprecio universal. Su ma-

dre, que habia sido una fanática practicante y enseñadora del honor, le negaría su maternidad. Su marido la vería como una perdida. Y sus amigos? Tal vez. Podría ser que alguno tuviera para ella algo de lástima y le dedicaría alguna caritativa cortesía.

Pensaba salir alguna vez de allí. Podría ser después de cinco ó seis años de prision; así se lo figuraba y le venía al cerebro, como una obsesión, este lapso de condena que era el término vulgar de las condenas y que siempre se tiene ocasión de oír en las comunes conversaciones cuando alguno escucha á alguien hablar de cárceles ó de presos. Ella se lo figuraba claro y sin lugar á duda; pero al salir, si no era que moría en la prisión, se iría lejos, donde nadie la conociera; donde nadie supiera ni sospechara su pasado, enlodado en el ditritus social de la condena criminal. Pero... ella?... Ella se vería siempre como ladrona; y cada vez que quisiera satisfacer sus ansias infinitas de amor ó de amistad, las que tanto agitaban su apasionado corazón, tendría que lograrlo engañando á las gentes, cubriendo con la mentira las aspiraciones de su alma, presentándose como una mujer buena y esto?... esto no era verdad; por que la verdad era su crimen, la ver-

dad le daba el nombre de ladrona.!

Veía tan solitaria su existencia en lo futuro. Se veía tan aislada por su crimen, tan despreciable y tan odiosa y repulsiva, causando ascos, que se figuraba ya arrojada á puntapiés de todas partes. Se imaginaba encontrarse suplicante y dolorida delante de su madre y ella?... volteando su espalda, desconociendo, en la ladrona á la adorada criatura que vivía, por que habia vivido en sus entrañas. Se veía miserable, hambrienta, golpeada, llendo á parar á todas las cárceles del mundo, en el éxodo de su desgracia; tal vez tendría que disputarles á los perros su comida. El infortunio caía, en aquellos terribles momentos, sobre ella, gravitando con la pesantéz del Universo entero. En su tormento, que ella miraba infinito é inagotable, hallaba como un placer en imaginarse los mas crueles martirios y los aceptaba y hasta se sentía impaciente por no sufrirlos ya. Aquella estancia le parecía lujosa. Podía disponer de un lecho y de sombra. Esto no era sufrir. Ella quería un martirio cruento que le macerara las carnes y que le estrujara brutalmente el corazón. Ella se resistiría á este sangriento holocausto de su ser, nó para rehuirlo, sino para exitar mas su sensibilidad para el dolor. Lla-

maria en su ayuda al miedo, al instinto de conservación, al terror, y estos agentes poderosos del sufrimiento, elevarian el dolor, lo intensarían, lo condensarían hasta provocar el estallido final, que ella se figuraba la muerte y todavía pareciendole mas amplio el campo de los martirios, añadía á la misma muerte y para despues, la esposición vergonzosa de su cadáver de mujer púdica, arrojado á un muladar, donde seria devorada por los perros á quienes habia despojado antes de su alimento y que se proporcionarian un festin tan espléndido como los hombres se lo proporcionaban con su actual desgracia y más todavíaquedaria en la memoria de las gentes el recuerdo de su desvergüenza y de su crimen y se decia. ¡Ladrona! ¡Ladrona!.....

Sus brazos que habia abierto en cruz sobre la cama, en laxo abandono, se cruzaron violentamente sobre su cara, ocultando sus ojos y como apretando su frente para exprimir de su cerebro la tenebrosa locura que, como un volcán, parecia próxima á estallar. Por un momento contuvo la respiración y luego, de exabrupto, como la protesta de un elemento nuevo que nacia y se desarrollaba vigorosamente en su es-

píritu, lanzó un grito que era el estallido de esa protesta. Un—¡ No ! ¡ No !—seco, garreándole en la garganta, borbotando en sus labios anémicos y vibrando en el aire confinado de aquellas cuatro paredes, fué la exclamación, la señal, el grito de vida confuso apenas, del Verbo de aquel elemento ético. La dilatación en sus débiles nervios de aquel estallido, la hizo enderezarse en su lecho. Quedó sentada, vacilante, un poco inclinada hacia adelante, apoyaba sus manos en el bordo del catre al sostener el débil cuerpecillo, sus ojos se desvelaron de la sombra de dolor que los cubria y destellaron en la sombra de la celda con una fuerza que desafiaba al destino. Habló. Su voz chillaba y se apagaba á intervalos en su reseca garganta y brotaba como si las palabras tuvieran garras que arañaban cruelmente al salir; silvaban, inteligibles y destempladas.

—¡¡ Bribones !! ¡¡ Bribones !! ¡ todos ! ¡ Ladrones ! todos todos ! Canallas ; ! Canallas ; ! Mienten ; ! Yo no he robado nunca ; ! Ni yo ni Enrique ; ! Canallas ; ! Canallas ! ! Bribones ;

Su voz vibró como la maldición que caía sobre el crimen, sobre el verdadero crimen, y como una amenaza del castigo que algun día ha-